

Metodología

En el proceso del Presupuesto Participativo, se va a trabajar en talleres interactivos, para ello se formarán grupos de trabajo con los Agentes Participantes en los siguientes Ejes Estratégicos:

- * Desarrollo Urbano y Económico
- * Desarrollo Humano y Social
- * Gestión Ambiental Sostenible
- * Institucionalidad y Seguridad

Los resultados a lograr proyectos del Presupuesto Participativo 2018, se formulan en base a consensos de los Agentes Participantes, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado Lince 2011-2021.

Cronograma de Actividades

Fase I - PREPARACIÓN	2017
Campaña de Difusión y Convocatoria	15 de febrero al 17 de marzo
Inscripción de Agentes Participantes	15 de febrero al 17 de marzo
Capacitación de Agentes Participantes	22 de marzo

Fase II - CONCERTACIÓN	2017
Rendición de Cuentas	29 de marzo
Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados	05 de abril
Taller de Identificación de Proyectos	12 de abril
Evaluación Técnica de Propuestas por el Equipo Técnico	19 de abril
Taller de Priorización de Proyectos	19 de abril

Fase III - COORDINACIÓN	2017
Coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima	26 de abril

Fase IV - FORMALIZACIÓN	2017
Formalización de Acuerdos y Compromisos, elección del Comité de Vigilancia.	26 de abril
Ingreso de los productos y resultados al aplicativo del Presupuesto Participativo 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas.	03 de abril al 01 de junio
Presentación del Informe Final del Presupuesto Participativo 2016 a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.	01 de junio

* Los Talleres se efectuarán en el horario de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

* La Rendición de Cuentas es conducida por el Sr. Alcalde, el 29 de marzo.



Fases de Formulación del PP

Proceso del Presupuesto Participativo 2018

Fase I - Preparación
Convocatoria, difusión, registro y capacitación.

Fase II - Concertación
Rendición de Cuentas, Ajustes al PDC. Talleres de Trabajo y Propuesta de Proyectos.

Fase III - Coordinación
Articulación de los planes de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Fase IV - Formalización
Gestión para inclusión de los PIP en el PIA y POI 2018. Entrega de informe la MEF.

INFORMES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Psje. Condorcunca N° 118

Ubicado en el 2do. piso de la CASA DEL VECINO
(Alt. Cdra. 9 de las Avenidas Julio C. Tello y José Leal)

Teléfono: 471-0850



Municipalidad
de Lince



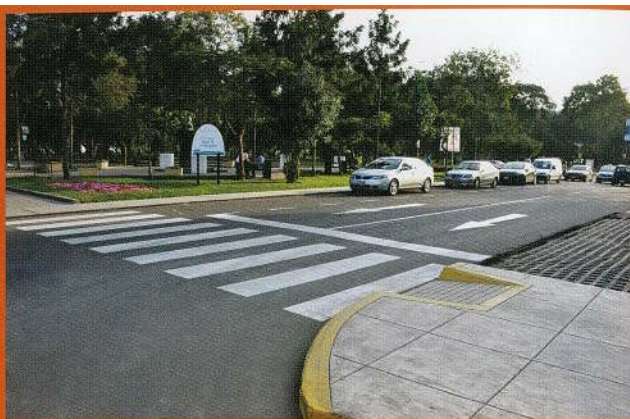
Presupuesto Participativo

Tu opinión cuenta!



Ley N° 28056

LINCE
Imparable!



Apreciados Vecinos y Vecinas:

La Municipalidad de Lince tiene el agrado de invitarlos a participar en la formulación del Presupuesto Participativo para el año 2018, herramienta fundamental para continuar con el desarrollo y modernización del distrito y afianzar el sello distintivo de gestión con rostro humano que caracteriza a nuestra política municipal.

En tal sentido, la participación directa de los vecinos es crucial para programar los proyectos de inversión social que requiere el distrito, sobre ejes estratégicos como Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Urbano y Económico, Gestión Ambiental Sostenible e Institucionalidad y Seguridad.

Tenemos la certeza que este llamado tendrá el eco correspondiente entre el vecindario y de esta manera elaborar los proyectos más idóneos que sirvan para atender las necesidades de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra comunidad.

Será una buena oportunidad para generar consensos entre los diversos agentes, que permita tomar las mejores decisiones entre los proyectos de inversión que requiere nuestro querido distrito.

¿Qué es el Presupuesto Participativo por Resultados?

Es el espacio vecinal donde se deciden los proyectos que se van a realizar, orientados a brindar mejor calidad de vida, mediante cambios específicos en la asignación, ejecución y evaluación de los recursos públicos.

¿Cuál es la importancia del Presupuesto Participativo?

- ✓ Permite priorizar y utilizar adecuadamente los recursos públicos orientándolos a la promoción del desarrollo local.
- ✓ Hace posibles esfuerzos de concertación y alianzas estratégicas entre las instancias de promoción del desarrollo y la población organizada, con los empresarios, los comerciantes, instituciones educativas, etc, facilitando compromisos de aportar al desarrollo y a la inclusión social en sus espacios de acción.
- ✓ Permite adecuar las dimensiones y contenidos de Desarrollo Humano a la realidad local, capital social, recursos, potencialidades, limitaciones y oportunidades diferenciadas.



¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar Dirigentes de:

- * Juntas Vecinales.
- * Organizaciones gremiales y empresariales.
- * Representantes del Adulto Mayor.
- * Organizaciones Sociales.
- * Representantes de Niños y Adolescentes.
- * Representantes de Organizaciones Juveniles y Parroquiales.
- * Representantes de Instituciones Privadas.
- * Autoridades Municipales.
- * Representantes de Organismos del Gobierno Nacional con sede en Lince.

Mediante Talleres participativos trabajaremos para lograr consensos en los temas que se identifiquen necesarios para el desarrollo y bienestar de la comunidad linceseña.

